

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Comisorio- Rad. 11001 4189 009 2022 00829 00

En atención al escrito que antecede (archivo 05), por secretaría, oficiase al Juzgado 13 de Familia de Bogotá devolviéndole el presente comisorio sin diligenciar y para que le imparta el trámite correspondiente a la solicitud de desistimiento formulada por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 22 de noviembre de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bee08b1290d73107fed7bfc70e19679e073365960ab01fee7c27e47d20210d8**

Documento generado en 21/11/2022 03:15:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>